VALLE DE BRAVO
AYUNTAMIENTO 2019-2021

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VALLE DE BRAVO

IMCUFIDE
Valle de Bravo

DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VALLE DE BRAVO.
EXPEDIENTE: IMCUFIDEVB/01/2020
SESIÓN ORDINARIA NO.: 01/2020

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.

En la Ciudad Típica de Valle de Bravo, México, siendo las diecisiete horas con Cinco minutos del día catorce de Febrero del año Dos mil Veinte, en las oficinas que ocupa el **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO**; reunidos los **C.C L.A.E. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ,** presidente de la junta; **L.C.E. JOSÉ RICARDO TOVAR SAN VICENTE**, secretario de la junta; **C. SERGIO LUIS REYES ROMÁN,** secretario técnico de la junta **Y LOS C.C. CRISTINA MONDRAGÓN DOMÍNGUEZ, JOSÉ FRANCISCO REYES SOTO, ALBERTO DANA SCHILTON, MARIO RAMÓN ESCOBOSA BARAJAS, LUIS WALDEMAR FRANCO SOL Y EMMANUEL VALENCIA GUADARRAMA**; primero, segundo, tercero, quinto, sexto, séptima y octava vocal, respectivamente; con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 17 y 18 de la ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo, para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020;** la que se desarrolla bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
III.- BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA.
IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
V.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL TITULAR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VALLE DE BRAVO, PUEDA REALIZAR LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, LAS TRANSFERENCIAS NECESARIAS DE LAS DIFERENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES, ENTRE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.

TEL. 01(726)26 2 24 97
E-MAIL.coordinacion.imcufide@valledebravo.gob.mx

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VALLE DE BRAVO

VALLE DE BRAVO
AYUNTAMIENTO 2019-2021

IMCUFIDE
Valle de Bravo

VI.- PRESENCIÓN DE PROYECTOS DEPORTIVOS PARA EL AÑO 2020.
VII.- ASUNTOS GENERALES.

Desahogado el **PRIMER PUNTO** del orden del día, se informa que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Junta Directiva.

L.A.E. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ	PRESENTE
L.C.E. JOSÉ RICARDO TOVAR SAN VICENTE.	PRESENTE
C. SERGIO LUIS REYES ROMÁN	PRESENTE
C. CRISTINA MONDRAGÓN DOMÍNGUEZ	PRESENTE
C. JOSÉ FRANCISCO REYES SOTO.	PRESENTE
C. ALBERTO DANA SCHILTON.	PRESENTE
C. JOSÉ ANTONIO MONROY CARRILLO.	NO PRESENTE
C. MARIO RAMÓN ESCOBOSA BARAJAS.	PRESENTE
C. LUIS WALDEMAR FRANCO SOL.	PRESENTE
C. JUAN PABLO BRAVO PEDRAZA.	PRESENTE
C. EMMANUEL VALENCIA GUADARRAMA.	PRESENTE

En consecuencia se declara el **QUÓRUM LEGAL** para sesionar.

En el desahogo del **SEGUNDO PUNTO** se dio lectura al orden del día, misma que es aprobada **POR MAYORIA DE VOTOS** de los Integrantes de la Junta Directiva.

En el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, hizo uso de la palabra el **L.A.E. MAURICIO OSORIO DOMINGUEZ,** Presidente Municipal Constitucional de Valle de Bravo, México, da la bienvenida a los asistentes a esta Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo, Estado de México, correspondiente al año 2020, reconociendo la honorabilidad de todos y cada uno de los aquí presentes, motivo por el cual fueron designados para formar parte de este Cuerpo Colegiado, confiando en que el desempeño de todas y cada una de las actividades y decisiones que sean puestas a su consideración, se ajustarán a las necesidades de nuestra población Vallesana.

Pasando al **CUARTO PUNTO** del orden del día, en uso de la palabra el Secretario Técnico el C. **SERGIO LUIS REYES ROMÁN**, sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Directiva el Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio Fiscal del año 2020, por el monto de $ 8,925,468.30 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N.), de esta forma dar cumplimiento a lo que se establece el Artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, por ultimo poder cumplir con el Articulo 99 de la Ley Orgánica Municipal y el Artículo 302 del Código

Financiero del Estado de México y Municipios, por lo que una vez que se puso a consideración de la Junta Directiva, el punto en mención fue aprobado por mayoría de los presentes de la junta Directiva, y se expide lo siguiente:

ACUERDO No.1:

Es aprobado POR MAYORIA DE VOTOS de los presentes de la Junta Directiva, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos basados en el Resultado para el Ejercicio Fiscal año 2020, el cual asciende a la cantidad de **$ 8,335,679.55 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 55/100 M.N.),** en el rubro de Ingresos; y un monto de **$ 8,335,679.55 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 55/100 M.N.),** en el rubro de Egresos.

CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

Municipio:

VALLE DE BRAVO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2020

IMCUFIDE Valle de Bravo

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PMGM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	PROYECTO		DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE BRAVO, MEX.		No. 4107		

CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2019	EJERCIDO 2019	PRESUPUESTADO 2020
8219	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8,525,652.30	6,878,075.77	8,335,679.55
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,918,862.35	3,955,913.54	4,338,728.92
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,221,288.80	429,532.93	590,780.80
3000	SERVICIOS GENERALES	1,533,599.55	696,988.02	1,194,258.63
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,049,286.80	1,737,583.18	2,098,809.80
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	210,000.00	48,058.10	150,800.80
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00

PRESIDENTE DEL CONSEJO
L.A.E. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ
NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR GENERAL
C. SERGIO LUIS REYES ROMAN
NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR DE FINANZAS
P.C.P. RAUL IBAÑEZ REYES
NOMBRE Y FIRMA

COMISARIO
LIC. IVAN CRUZ REYES
NOMBRE Y FIRMA

Fecha de elaboración:	DÍA	MES	AÑO
	08	02	20

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VALLE DE BRAVO

VALLE DE BRAVO

IMCUFIDE Valle de Bravo

04

CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

Municipio:
VALLE DE BRAVO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2020

IMCUFIDE Valle de Bravo

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-01b	CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PROYECTO		DEFINITIVO	X

ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE VALLE DE BRAVO, MEX. — No. 4107

CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2019	RECAUDADO 2019	PRESUPUESTADO 2020
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8,935,468.30	6,743,035.82	8,355,679.55
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	8,935,468.30	6,743,035.82	8,355,679.55
4100	Ingresos de Gestión	24,000.00	1,436.00	366.00
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	24,000.00	1,436.00	366.00
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incent.Derivados de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer, Asignac, Subsidios y Subvenc, y Pens y Jub	8,660,818.98	6,694,663.84	8,227,713.55
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,660,818.98	6,694,663.84	8,227,713.55
4300	Otros Ingresos y Beneficios	240,649.32	46,935.98	127,600.00
4310	Ingresos Financieros	649.32	44.98	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	240,000.00	46,891.00	127,600.00

PRESIDENTE DEL CONSEJO	DIRECTOR GENERAL
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
DIRECTOR DE FINANZAS	COMISARIO
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Fecha de elaboración:	DÍA	MES	AÑO
	14	02	2020

ACUERDO NO. 2

El presente acuerdo entra en vigor a partir de la fecha de su publicación, por lo que se instruye al Secretario Técnico para que de vista al mismo acuerdo a la Secretaría

TEL. 01(726)26 2 24 97
E-MAIL.coordinacion.imcufide@valledebravo.gob.mx

del Ayuntamiento, para que se publique dicho acuerdo en la Gaceta Municipal de Valle de Bravo, Estado de México.

En razón de lo expuesto y desahogo del **QUINTO PUNTO** del orden del día, es necesario autorizar al Titular de Administración y Finanzas para que en el ejercicio de sus funciones y atribuciones pueda realizar **las transferencias necesarias de las diferentes partidas, entre los diferentes programas de presupuesto de egreso durante el ejercicio fiscal 2020,** lo último como lo establece el Código Financiero de Estado de México y Municipios, en sus artículos 317 y 317 bis. Por lo que se somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva para su aprobación.

ACUERDO No.1:

Por MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA para que el titular de administración y finanzas para que en el ejercicio de sus funciones y atribuciones tenga estados financieros depurados para estar en posibilidad de solventar las eventuales observaciones del entes fiscalizadores y cumplir con lo establecido en el manual único de contabilidad gubernamental para las dependencias y entidades públicas del gobierno y municipios del estado de México, autorizando la afectación contable de la cuenta "resultado de ejercicios anteriores" durante la administración 2019-2021, autorizando la afectación contable de la cuenta "resultados de ejercicios anteriores".

ACUERDO NO. 2:

El presente acuerdo entra en vigor a partir de su aprobación.

ACUERDO NO. 3:

Publíquese en Gaceta Municipal, Periódico oficial del Gobierno de Valle de Bravo.

Respecto al **SEXTO PUNTO** del orden del día, relativo a **PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DEPORTIVOS PARA EL AÑO 2020**, en uso de la palabra el Secretario Técnico el C. **SERGIO LUIS REYES ROMÁN**, presenta ante la junta **LOS PROYECTOS DEPORTIVOS**.

Pasando al **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día, referente al **ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA,** en uso de la voz el secretario técnico de la junta el **C. SERGIO LUIS REYES ROMÁN** pone a consideración la propuesta para su análisis y en

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VALLE DE BRAVO

VALLE DE BRAVO

IMCUFIDE Valle de Bravo

su caso para la aprobación del organigrama, ya que ha sufrido algunas modificaciones quedando de la siguiente manera:

DIRECTOR GENERAL	SERGIO LUIS REYES ROMAN
SUBDIRECTOR	MARCO ANTONIO JUAREZ CARRAZCO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	RAUL NUÑEZ REYES
CONTRALOR INTERNO	JAHIR DELGADO BAUTISTA
SUBDIRECTOR JURIDICO	TANIA LUVIANOS BUCIO
SECRETARIA	FELICITAS HERLINDA ACEVEDO RAMOS
PROMOTOR DEPORTIVO	MIGUEL ANGEL ROJAS AGUILERA
PROMOTOR DEPORTIVO	ISRAEL TRUJILLO PEÑA
PROMOTOR DEPORTIVO	ANDRES PEÑALOZA SOLIS
PROMOTOR DEPORTIVO	LUIS ALBERTO VALDEZ DAVILA
PROMOTOR DEPORTIVO	ANGEL DAVID PEREZ AQUINO
PROMOTOR DEPORTIVO	EMMANUEL VALENCIA GUADARRAMA
PROMOTOR DEPORTIVO	LEOPOLDO CABALLERO MERCADO
PROMOTOR DEPORTIVO	GERARDO BENITEZ RODRIGUEZ
PROMOTOR DEPORTIVO	JOSE ANTONIO GONZALEZ CASTAÑEDA
AUXILIAR	LUIS EDUARDO GONZALEZ SANTIAGO
AUXILIAR	JUAN PABLO PEÑALOZA GARDUÑO
AUXILIAR	SERVANDO GARCIA NIEVES
AUXILIAR	LUIS MIGUEL GARCIA JARAMILLO

Siguiendo con el **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día, relativo a **ASUNTOS GENERALES**, se les pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si existe algún asunto general que tratar, por lo que en uso de la palabra el Secretario Técnico de la Junta hace la mención de la necesidad de crear la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo, proponiendo como Titular-comisionada a la C. Magali Benítez Jaramillo.

Por lo que una vez agotados los puntos del orden del día en todos sus términos, el Presidente de la Junta Directiva declaro la clausura de la presente sesión, siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos, del día Catorce de Febrero del año Dos mil Veinte. Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para que surta los efectos legales a que haya lugar.

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VALLE DE BRAVO

VALLE DE BRAVO

IMCUFIDE Valle de Bravo

L.A.E. MAURICIO OSORIO DOMINGUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ RICARDO TOVAR SAN VICENTE
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C. SERGIO LUIS REYES ROMÁN.
SECRETARIO TÉCNICO.

C. CRISTINA MONDRAGÓN DOMÍNGUEZ.
VOCAL I.

C. JOSÉ FRANCISCO REYES SOTO.
VOCAL II.

C. ALBERTO DANA SCHILTON
VOCAL III.

C. MARIO RAMÓN ESCOBOSA BARAJAS
VOCAL V.

C. LUIS WALDEMAR FRANCO SOL
VOCAL VI.

C. JUAN PABLO BRAVO PEDRAZA.
VOCAL VII.

C. EMMANUEL VALENCIA GUADARRAMA.
VOCAL VIII.

LIC. IVÁN CRUZ REYES.
COMISARIO DE LA JUNTA.

TEL. 01(726)26 2 24 97
E-MAIL.coordinacion.imcufide@valledebravo.gob.mx

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

EL QUE SUSCRIBE, **C. SEGIO LUIS REYES ROMAN**, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 17,22,23 FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VALLE DE BRAVO, ART. 11 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VALLE DE BRAVO.----------

---------- **C E R T I F I C O :** ----------

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, CONSISTENTES EN SIETE FOJAS ÚTILES POR EL ANVERSO, ES FIEL REPRODUCCIÓN DE LOS ORIGINALES QUE OBRAN EN PODER DEL ARCHIVO GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO. ----------

---

LO QUE HAGO CONSTAR CON EL FOLIO NÚMERO **05** DEL LIBRO DE CERTIFICACIONES DE DOCUMENTOS PÚBLICOS.----------

---

PARA LOS FINES Y USOS A QUE HAYA LUGAR, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN----------

EN LA CIUDAD TÍPICA DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO; A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.----------

---

A T E N T A M E N T E

C. SERGIO LUIS REYES ROMÁN.
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VALLE DE BRAVO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VALLE DE BRAVO. 2019-2021

IMCUFIDEVB
DIRECCIÓN